



INICIO	NOTICIAS	NOTICIAS EMPRESARIALES	NOTA ESPECIAL	BOLSA	DÓLAR	ÍNDICES ECONÓMICOS	REPORTE DE INDICADORES	+
FOTOS	VIDEOS	COLUMNISTAS	TERMINOS ECONÓMICOS	MOVIDAS EMPRESARIALES	ENLACES	ARCHIVO		

Ajustar Tamaño
 Imprimir
 Enviar
 Comentar (0)

0 votos

 lunes 09 de mayo del 2011
 Hora: 15:05

Chinalco presenta planta de tratamiento de aguas del Túnel Kingsmill

1 de 1

PUBLICIDAD

Pondrán en funcionamiento casa refugio para mujeres maltratadas.

Lima ([Peru.com](#))- El presidente Alan García asistió a la presentación de la Planta de Tratamiento de Aguas del Túnel Kingsmill, construida con una inversión de US\$ 44 millones por [Minera Chinalco Perú S.A.](#), operadora de uno de los proyectos cupríferos más importantes del país, Toromocho.

Con una extensión de 11 km, el túnel atraviesa el distrito de Morococha, donde se encuentra el Proyecto Toromocho, para luego desembocar en el río Yauli.

Ezio Buselli, vicepresidente de Asuntos Ambientales y Corporativos de la empresa, recordó que los pasivos ambientales del túnel Kingsmill comenzaron a generarse hace más de 70 años, pero recién en 2006, como parte de los acuerdos con el Estado para desarrollar el Proyecto Toromocho, se estableció un plan para el tratamiento de aguas que ahora es una realidad.

La Planta de Tratamiento de Aguas del Túnel Kingsmill, ubicada en la provincia de Yauli, región Junín, inició operaciones en el segundo semestre de 2010. La ingeniería y construcción de la obra contó con la participación de empresas prestigiosas como Amec (diseño del proyecto), Cosapi (ejecución), GMI (supervisión) y Minera Chinalco Perú S.A. (operación).

La planta utiliza un proceso de lodos de alta densidad, el cual separa los metales con cal, aumentando su densidad para luego ser separados. El proceso permite elevar el pH del agua del río (niveles muy bajos corresponden a aguas ácidas). En su categoría, esta planta representa una de las más grandes del mundo, con una capacidad de 5040 m³/h.

Email:

Contraseña:

» **¿No tienes usuario? [Inscríbete Aquí](#)**

Normas de uso

Esta es la opinión de los internautas, no de peru.com
No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes peruanas o injuriantes.
Peru.com se reserva el derecho a eliminar los comentarios.

[Portada](#) . [Noticias](#) . [Economía](#) . [Espectáculos](#) . [Fútbol](#) . [Deportes](#) . [Travel](#) . [Iquiero](#) . [Cyberperiodista](#)

**[Sobre Peru.com](#) | [Contáctanos](#) | [Trabaja con nosotros](#) | [Información Legal](#)
[Información Corporativa](#) | [Anuncia en Peru.com](#) | [Mapa del Sitio](#)**

Noticias a tu estilo: [Compartir Peru.com \(RSS feeds\)](#) | [Gadgets](#)

[www.colombia.com](#) | [www.bolivia.com](#) | [www.futbolargentino.com](#)